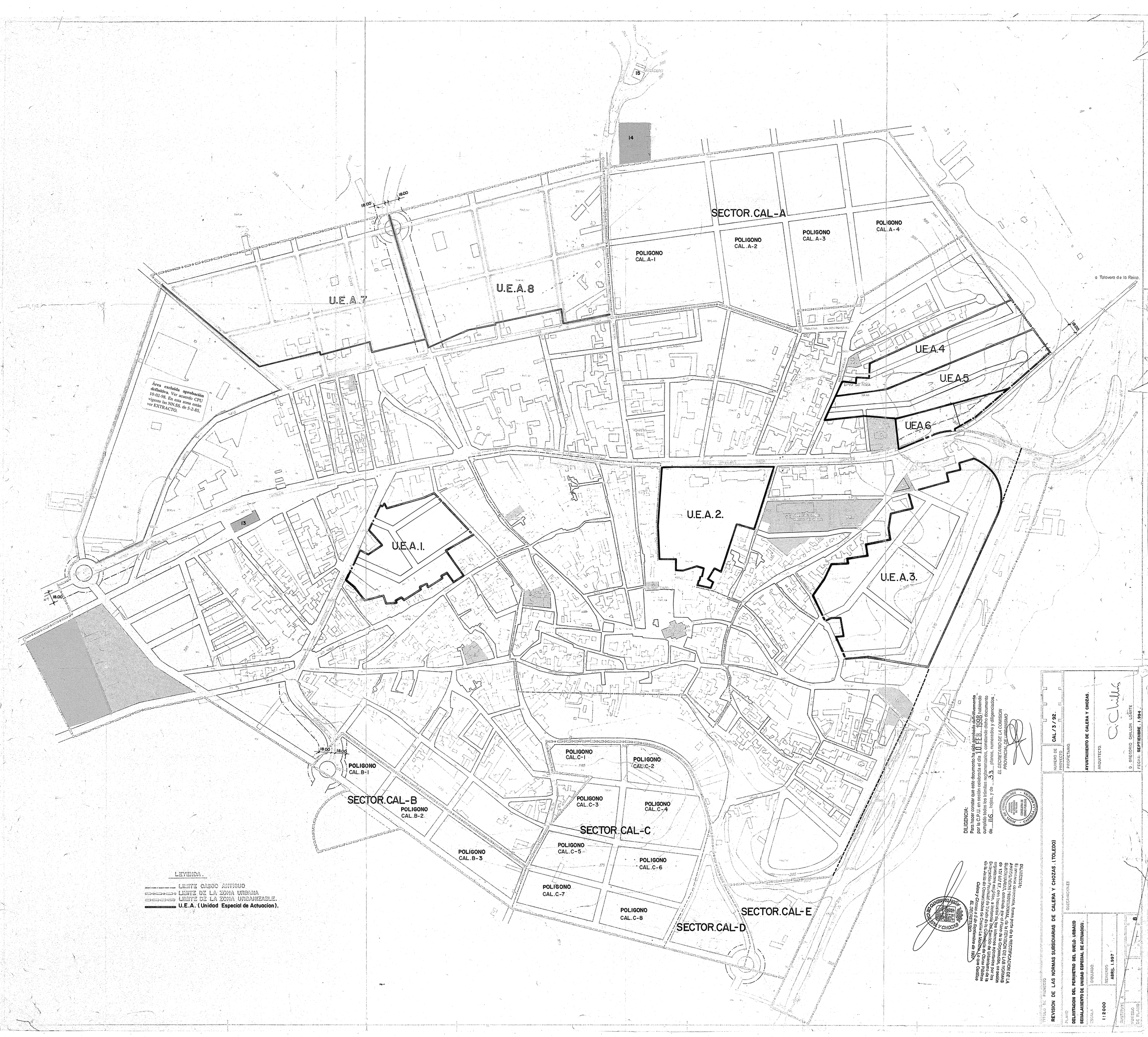


DILIGENCIA:
Para hacer constar que este documento ha sido aprobado definitivamente por la C.P.U. en sesión celebrada el día 10 FEB. 1998 habiendo cumplido todos los trámites reglamentarios, constando dicho documento de 116 hojas, y de 33 planos, numerados y diligenciados.

EL SECRETARIO DE LA COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO

JUNTA DE COMUNIDADES CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS CASTILLA-LA MANCHA

DILIGENCIA:
El presente documento, forma parte de la RECTIFICACION DE LA APROBACION PROVISIONAL, de la REVISION DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS, acordada por el Plano de la Corporación, en sesión de 12/ 6/ 97, con inclusión de los informes aportados por los organismos exigidos, a instancia del Servicio de Urbanismo de la Delegación Provincial de Toledo de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Lo que Certifico
Calera y Chozas a 5 de Septiembre de 1997
EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE CALERA Y CHOZAS

TITULO DE PROYECTO
REVISION DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE CALERA Y CHOZAS. (TOLEDO)

PLANO
DELIMITACION DEL PERIMETRO DEL SUELO URBANO
SEÑALAMIENTO DE UNIDAD ESPECIAL DE ACTUACION.

ESCALA 1:2000
DIBUJADO
REVISADO ABRIL 1.997
SUSTITUYE A
NUMERO DE PLANO 8

OBSERVACIONES

NUMERO DE PROYECTO CAL/3/92.
PROPIETARIO
AYUNTAMIENTO DE CALERA Y CHOZAS.
ARQUITECTO
D. GREGORIO CHILLON LOARTE
FECHA: SEPTIEMBRE. 1.994.